



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

CONVOCATORIA

DE SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DE CARÁCTER ORDINARIO

A celebrar el día 28 de Enero de 2.015.-

HORA: 10.00

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por mandato del Sr. Alcalde, me es grato citar a Vd. a la sesión expresada cuyo orden del día figura a continuación, indicándole que, conforme a lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

San Juan de Aznalfarache, a 23 de Enero de 2.015.-

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo) Ana Miranda Castán.-

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación si procede, de las cuatro actas de las sesiones anteriores, celebradas con carácter ordinario el día 19 de Noviembre, con carácter extraordinario y urgente los días 4 y 11 de Diciembre y con carácter ordinario el día 17 de Diciembre de 2014, en documento electrónico.

2º.- Disposiciones Legales y Comunicaciones Oficiales recibidas.

3º.- Dar conocimiento del listado de Decretos de Alcaldía del mes de Diciembre de 2014.

4º.- Propuesta del Teniente Alcalde Delegado de Gobierno Interior, sobre modificación en el sentido de ampliar la declaración de los servicios esenciales.

5º.- Propuesta de acuerdo sobre aprobación de bases específicas que han de regir el concurso ordinario para la cobertura del puesto de tesorería de este Ayuntamiento.

6º.- Propuesta de acuerdo sobre modificación del nombre de la Plaza Juan XXIII.

7º.- Aprobación del Anteproyecto del Plan Local de Inclusión Social para San Juan de Aznalfarache.

8º.- Propuesta de acuerdo sobre Expediente extrajudicial de crédito nº 1/2015

9º.- Propuesta de Alcaldía sobre aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas Fiscales en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras para el ejercicio 2015.

10º.- Aprobación del límite de gastos no financieros.

11º.- Dar cuenta del informe de intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gastos y nivel de deuda viva del Presupuesto General 2015.

12º.- Aprobación inicial del Presupuesto General 2015

13º.- Urgencias.

14º.- Ruegos y preguntas

